



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO
ORDEN DE SUMINISTRO DE BIENES O SERVICIO

San Pablo Tacachico 29 de Mayo del 2019

Fuentes de financiamiento: FONDO COMÚN **Orden de Compra**

Sr.(s) Ferretería San Pablo **N° 2270**

Sirva(n) se suministrar lo siguiente: Suministro de tanque

Para ser utilizados en: Mantenimiento de canchas Municipales.

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIONES
02	40	Tanques o depositos de agua.

AUTORIZADO POR

[Firma]



La factura o recibo deberá emitirse a nombre de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO.

[Firma]
 UACI

[Firma]
 FIRMA SOLICITANTE

[Firma]
 SUMINISTRANTE
Jose Jesus Valle



El original de este requerimiento deberá ser anexado a la orden original, debidamente sellado y firmado
 Original-Blanco Contabilidad *Duplicado-Celeste-UACI *Triplicado-Verde-Solicitante



**Ferretería
"SAN PABLO"**

VÍCTOR MANUEL GUILLEN
Venta de artículos de Ferretería,
Materiales y accesorios para la construcción.

Calle a San Isidro, antes de Gasolinera Shell, San Pablo Tacachico,
La Libertad. Tel.: 2331-9600, Cel.: 7206-1121.
Correo: ferreteriasanpablo@hotmail.com

**FACTURA
19BLOOF
02001**

NRC: 168675-6
NIT: 0517-110872-1G1-1

CLIENTE: TESORERIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO
INTECOP: SAN PABLO TACACHICO TEL: 2445-9811
CUCO NIT: 0000000-0

FECHA: 2020/01/01 10:30 PM
ATENCIÓN: PS.RODRIGO
EX: 145796

CONDICIONES: C/CE

CANT.	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1.00	001	TIRACU TRICAPA ROTOPLAS 750 LIT. CON ACCESORIOS	\$1500.00		\$300.00	

CANCELADO 1 / ENE 2020

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES	SUMAS: \$ 300.00
	(-) IVA RETENIDO: 0.00
	SUB-TOTAL: 0.00
	VENTA NO SUJETA: \$ 0
	VENTAS EXENTAS: \$ 300.00
	TOTAL: \$ 300.00

LLENAR SI LA OPERACIÓN ES IGUAL O SUPERIOR A \$ 200.00

Nombre: NIT/DUI: F. Entregado por / Nombre: NIT/DUI: F. Recibido por

PAGARE (SIN PROTESTO)

Por este PAGARE, en protesto, el día de me (nos) obligo (emos) a pagar en La Libertad a la orden de VÍCTOR MANUEL GUILLEN la suma de más intereses del % mensual, pagaderos mensualmente. En caso de mora, recíprocas (nos) intereses del, mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil, fijo (amos) como domicilio especial La Libertad, y en caso de acción judicial, renuncio (amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y de toda otra providencia apelable que se dicte en el juicio mercantil ejecutivo a sus incidencias, siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier costo que se genere con el cobro de este Pagare, incluyéndose los honorarios personales y aun cuando por regla general no hubiere condenación en costas y falcato (amos) a VÍCTOR MANUEL GUILLEN para que designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen, a quién relevo de la obligación de rendir fianza. La Libertad,

Nombre: *Roberto Tugores* Firma del cliente (suscriptor)

MORIS ALCIDES AREVALO MENDOZA- IMPRENTA "EL JADE"
• NIT: 0209-100850-002-5 • NRC: 51302-6, Av. Independencia Sur, entre 15 y 17 Calle Cte # 2, Santa Ana • Autorización Imprenta No. 302
• de fecha: 30/03/92 • Fecha de Impresión: 11/04/2019 • Fecha de Emisión: 28/01/2019 • Resolución: No. 15041-RES-IN-18126-2019 • Serie Autorizada: de 19BL000F1 al 19BL000F10000

ORIGINAL - BLANCO - EMISOR
DUPLICADO - AMARILLO - CLIENTE
TRIPULICADO - CELESTE - CONTABILIDAD